

COYUNTURA

Secuestro en el tránsito migratorio

En días anteriores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México, presentó el *Informe especial sobre casos de secuestros de migrantes*, donde se hace una denuncia pública sobre el incremento de secuestros a migrantes indocumentados en su tránsito por México y sobre las violentas condiciones en las que suceden. La información se basa en las quejas presentadas por migrantes ante la CNDH, en testimonios recabados en los albergues para migrantes que conforman la Red del Registro Nacional de Agresiones a Migrantes, así como en investigaciones periodísticas (CNDH, 2009: 1).

Según este informe, entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, más de 9 700 indocumentados fueron secuestrados. Es decir, que más de 1600 secuestros fueron cometidos al mes y más de 50 al día. En la mayoría de los casos estos hechos delictivos fueron perpetrados tanto por miembros de la delincuencia organizada (incluyendo a redes de coyoteros, Los Zetas y mareros) como por autoridades locales, especialmente por elementos de corporaciones policíacas mexicanas. En promedio, el monto de rescate exigido fue de \$2 500 por persona. Se calcula que el beneficio que la delincuencia organizada y la policía obtuvieron fue de 25 millones de dólares. El total de secuestrados es de origen latinoamericano, con un predominio de centroamericanos.

La CNDH además alertó sobre las diversas formas de violencia que acompañan al cautiverio de indocumentados. A ello se suma el miedo de los migrantes a presentar denuncias formales ante el Ministerio Público, o su negativa a denunciar porque su prioridad es continuar su viaje hacia Estados Unidos.

En el informe, la CNDH instó a las autoridades locales para que tomen medidas urgentes para revertir esta permanente violación de derechos humanos y para que estos hechos no permanezcan impunes. En el orden jurídico mexicano, es obligación del Estado garantizar la seguridad y justicia para quienes se encuentran en territorio mexicano. Frente a estas graves denuncias, tanto la Secretaría de Gobernación de México como el INM han dicho que tomarán medidas precauteladas,

que iniciarán un proceso de investigación interna para identificar a presuntas autoridades policiales y agentes migratorios involucrados, y que darán apoyo permanente a los indocumentados que pudieron ser víctimas de secuestro, para que denuncien los agravios.

Información en medios impresos

Barría Cecilia. "México: crece secuestro de inmigrantes". *BBC Mundo*. México, 16 de junio de 2009.

Ballinas, Víctor. "Registra CNDH 9,758 plagios de migrantes en sólo seis meses, con ganancia de 25 mdd". *Diario La Jornada*. México, 16 de junio de 2009.

González, Martha. "Obligación del INM defender a migrantes". *Diario El Sol de México*.

Vínculos en la Internet

- **Informe completo**
<http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>
- **Acciones de la Red del Registro Nacional de Agresiones a Migrantes**
<http://www.cndh.org.mx/progate/migracion/centro.htm>
- **Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)** <http://www.portalfio.org/inicio/content/view/2921/86/>
- **Presidencia de la República de México**
<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=46598>
- **Opinión del relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para los derechos humanos de los migrantes**
<http://www.colef.mx/Gaceta/Opiniones.asp?Codigo=815>